UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de
Ciencias Químicas

CIUDAD UNIVERSITARIA
San Lorenzo - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y LICENCIAS POR CONCURSO DE OFERTAS, PAC N°. 00192862

Se reúne el Comité de Evaluación de la Institución, nombrado por Resolución N.º: 227/**2010**, del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo sus componentes: Lic. Beatriz de Vallovera, Directora Administrativa y Financiera, Lic. Julio Giménez, Jefe Dpto. de Presupuesto, Sr. Sindulfo Núñez Cañete, Jefe del Dpto. Tesorería y la Lic. Celina Romero Velázquez, Jefe de Control Interno, esta comisión cuenta con el aporte técnico del Sr. Juan Diego Paniagua, Jefe del Dpto. de Informática designado por Resolución Nº: 12/08/10-552 del Decanato de la Institución, para evaluar las ofertas presentadas en el llamado por Concurso de Ofertas de ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y LICENCIAS, P.A.C. N° **00192862** FF10 Rubro 540 Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación , FF 30 Rubro 570 Adquisición de Activos Intangibles.

Se ha cumplido con lo que dispone el Art. 32 de la Ley 2051/03, Regulación para el llamado de Licitación por Concurso de Ofertas.

ANALISIS, EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIONES PARA LA ADJUDICACION:

1) Teniendo presente la copia del Acta de Apertura de fecha tres días del mes de Agosto de 2010, correspondiente al llamado por Concurso de Ofertas de Adquisición de Computadoras y Licencias, se realizó la evaluación de las ofertas presentadas por las empresas invitadas y los que presentaron sus ofertas por medio de las informaciones recabadas del portal de contrataciones públicas, siendo descalificada la Empresa Mastersoft Paraguay S.R.L. por no presentar la Carta Poder del Firmante de las Ofertas, documento sustancial según Art. 58 de la Ley 2051/03, y el Pliego de Bases y Condiciones.

EMPRESA	PRESUPUESTO	IMPORTE TOTAL EN Gs.
SDA PARAGUAY S.A.	NOTA	82.855.000.-
PARASOFT S.R.L.	HOJAS MEMBRETADAS	135.119.790.-
DREI ASOCIADOS S.R.L	HOJAS MEMBRETADAS	152.683.400.-
TECNOPLAN S.A.	HOJAS MEMBRETADAS	152.139.750.-
MD COMPUTER´S	HOJAS MEMBRETADAS	135.516.775.-
PCTRONIC S.A.	NOTA	177.732.288.-
INFO SYSTEMS	HOJAS MEMBRETADAS	145.000.000.-
MENEVA S.R.L.	HOJAS MEMBRETADAS	155.634.192.-

OFFICE COMPU S.A.	HOJAS MEMBRETADAS	125.021.000.-
INFOCERV INFORMATICA Y SERV.	HOJAS MEMBRETADAS	137.642.600.-

2) La Evaluación de los requisitos básicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones se registran según la siguiente Tabla Comparativa:

ITEMS	CAPACIDAD LEGAL	SDA PY. S.A.	PARAS OFT SRL	DREI ASOC. SRL	TECNOP LAN S.A.	MD COMPU TER'S	PCTRO NIC S.A.	INFOSY STEMS	MENEVA SRL	OFFI CE COM PU S.A.	INFO CER V.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	C	C	C	C	C	C	C	C	NC	C
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
4	Certificado de cumplimiento tributario	C	C	C	C	C	NC	C	C	C	C
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	C	C	C	C	NA	C	NA	C		NA
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	C	C	C	C	NA	C	NA	C	C	NA
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. el bien y/ o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
9	Una carta compromiso en la cual el oferente debe *manifestar que de ser adjudicado*, se compromete entregar el bien y/ o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C

10	Declaración jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la adolescencia, de más Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C

C= CUMPLE
NC= NO CUMPLE
NA= NO APLICA

3) RECOMENDACIÓN:

Tras la Evaluación General de las Ofertas y observando los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado notamos que se ha cumplido con lo que dispone el Art. 32 de la Ley 2051/03, Regulación para el llamado de Licitación por Concurso de Ofertas.

Como también lo que dispone el Art. 63 del Decreto N° 21909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo textualmente que: "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Se realizó el examen exhaustivo a las propuestas presentadas por cada uno de los oferentes, notando que los productos que se mencionan a continuación no son los precios mas bajos pero reúne las características solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (Adenda Nº: 1 Concurso de Ofertas) y en base a las recomendaciones del Informe Técnico del Dpto. de Informática, por lo cual se tomaron los siguientes Ítems que se detallan a continuación con sus respectivas justificaciones de adjudicación y son los segundos precios mas bajos del llamado.

Item 1 Computadora Compatible:
SDA PARAGUAY S.A.; En su oferta no cotiza Placa Madre indispensable para estos equipos, el procesador no esta de acuerdo a lo aclarado en la Adenda Nº 1, no cotiza los equipos con licencia de acuerdo a lo solicitado en la Adenda Nº1.
OFFICE COMPU S.A. se toma la oferta de dicha empresa por reunir las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y la Adenda Nº: 1

Item 4 Lector Grabador de DVD:
SDA PARAGUAY S.A:, Cotiza Lector Grabador de CD y no tubo en cuenta la Adenda Nº: 1 donde se solicita el reemplazo por Lector Grabador de DVD.
OFFICE COMPU S.A: Se toma la oferta presentada por esta empresa por estar de acuerdo a la Adenda Nº 1.

4) **RECOMENDAR** la adjudicación del llamado Licitación por Concurso de Ofertas "ADQUISICION DE COMPUTADORAS Y LICENCIAS" (P.A.C. Nº: 00192862, Rubro 570 Adquisición de Activos Intangibles y Rubro 540 Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, Fuente de Financiamiento 30 y 10) a las Empresas: OFFICE COMPU S.A. por un total de Guaraníes 90.566.000 (GUARANIES NOVENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL); INFOCERV INFORMATICA & SERVICIOS por un total de Guaraníes 392.000 (GUARANIES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL) y PC-TRONIC por un total de Guaraníes 1.023.360 (GUARANIES UN MILLON VEINTE Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA), conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a la Disponibilidad Presupuestaria.

Se deja de Adjudicar los Ítems 6 y 7 por no cumplir con las condiciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (no presentan autorización del fabricante de las licencias).

Teniendo en cuenta los principios generales de Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, cumpliendo con los trámites correspondientes se da por terminada la reunión.

El presente informe fue elaborado en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario sito en la Ciudad de San Lorenzo, a los veinte y cinco días del mes de agosto del año dos mil diez, por el Comité de Evaluación.

Lic. Beatriz de Vallovera
Directora Administrativa y Financiera

Lic. Julio Giménez
Jefe Dpto. de Presupuesto

Lic. Celina Romero Velázquez
Jefe Dpto. Control Interno

Sr. Sindulfo Núñez Cañete
Jefe Dpto. Tesorería